

**HECHO ESENCIAL**

**AGUAS CHAÑAR S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE ENTIDADES INFORMANTES N° 94**

12 de marzo de 2018

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Informa potencial compraventa de acciones de Aguas Chañar S.A.

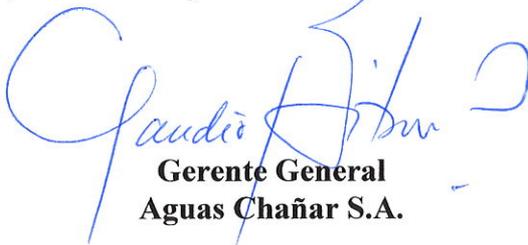
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, el suscrito, debidamente facultado para ello, comunica a Uds., en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad Aguas Chañar S.A. (en adelante la “Sociedad”), que con fecha 30 de octubre de 2017 la Sociedad fue informada por sus accionistas de la suscripción de un memorándum de entendimiento con Aguas Nuevas S.A. y Toesca S.A. Administradora General de Fondos, en virtud del cual se establecieron las bases para proceder a la suscripción de un contrato de compraventa del 100% de las acciones de la Sociedad.

A esta fecha, tanto el respectivo proceso de *due diligence* como las negociaciones del contrato de compraventa de las acciones de la Sociedad aún se encuentran en curso.

En virtud de lo anterior, a la fecha no es posible informar otros aspectos específicos de la operación ni determinar con precisión el impacto que la misma pudiera tener en los resultados de la Sociedad, sin perjuicio de que ello será informado oportunamente en caso de que se materialice la venta.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

  
**Gerente General  
Aguas Chañar S.A.**